

**FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 0476**

REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO

Se comunica a los señores accionistas que, en Junta Ordinaria de Accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A., celebrada el 22 de abril de 2024, se acordó repartir un dividendo definitivo en dinero de \$ 0,55212 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

El señalado dividendo, será pagado a partir del día 30 de abril de 2024 mediante la emisión de cheque o vale vista nominativo, entre las 09:00 hrs., hasta las 17:00 hrs., en calle San Borja 750, Estación Central, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o se les despachará un vale vista por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud. Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente lo podrán hacer a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial.

EL PRESIDENTE

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo antes mencionado, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 24 de abril de 2024.

GERENTE GENERAL

Santiago, 24 de abril de 2024.